



# SEGURO COLECTIVO EN CASO DE ACCIDENTES



PROYECTA TUS IDEAS

## **¿Qué es el seguro colectivo en caso de accidentes?**

Es un servicio que la Universidad Latina de América (UNLA) otorga a sus alumnos que los protege en caso de sufrir algún accidente. No es un servicio que debas pagar, es una inversión que nosotros hacemos porque nos interesa tu bienestar dentro y fuera de nuestras instalaciones.

## **¿En qué consiste este beneficio?**

La UNLA ha contratado un tipo de póliza denominada SEGURO COLECTIVO EN CASO DE ACCIDENTES y cubre accidentes que ocurran dentro de las instalaciones UNLA, realizando cualquier actividad avalada por la universidad, trayectos directos de casa a escuela y viceversa (sin haber tenido escalas y comprobando direcciones y horarios de entrada y salida). La póliza toma en cuenta como accidente aquello que amerite atención médica urgente, no enfermedades generales.

## ¿Qué aspectos no están considerados en la póliza?

No están considerados:

- Enfermedades generales o intoxicaciones
- Trayectos no directos
- Padecimientos preexistentes
- Accidentes ocasionados por riña, robo o violencia
- Artroscopia y cirugía de rodilla abierta
- Accidentes en trayecto que sucedan al viajar en motocicleta o bicicleta

## ¿Todo el tiempo estas asegurado?

La vigencia de la póliza considerada los periodos a los cuales estás inscrito, por lo que te recomendamos terminar completamente tu proceso de inscripción antes de iniciar el periodo académico. Considera los tiempos en que te encuentres realizando actividades avaladas por la universidad, aunque sea fuera del periodo de clases regulares.

## **¿En qué lugar puedo recibir atención médica como parte del seguro?**

En los hospitales que forman parte del convenio con la aseguradora. Si el percance ocurriera fuera de la ciudad de Morelia, se te brindará atención en hospitales de la red considerados en dicho convenio. Si el hospital no forma parte del convenio, debes pagar directamente, y solicitar reembolso de los gastos. Para información sobre los hospitales convenio, consulta nuestra página [www.unla.mx](http://www.unla.mx) comunícate a nuestros teléfonos ext. 1114

## **¿Cuáles son las coberturas del Seguro Colectivo en Caso de Accidentes?**

La suma asegurada es como sigue:

- \$20,000.00 para honorarios médicos, hospitalización, estudios de RX y medicamentos.
- \$40,000.00 en caso de fallecimiento derivado del accidente.
- \$40,000.00 en caso de pérdida orgánica derivada del accidente

El pago de deducible asciende a \$500.00 y debe ser cubierto por los alumnos directamente en el hospital.

### **¿Qué deber hacer en caso de accidente?**

1. Dentro de las instalaciones de la Universidad: Acude al apoyo del área de Enfermería que te revisará y dará aviso a Bienestar Laboral de la UNLA, donde te entregarán una carta informe para acudir al hospital y el **FORMATO DE AVISO DE ACCIDENTE**. Independientemente de la lesión, deberás acercarte con la enfermera que te valorará y orientará en caso de requerir servicio médico del Seguro Colectivo en Caso de Accidente. **SI NO ERES REVISADO POR LA ENFERMERÍA EL DÍA DEL ACCIDENTE, NO SE HARÁ VALIDO EL SEGURO COLECTIVO**

2. En los trayectos CASA- UNLA- CASA, te deberás comunicar con el departamento de Seguridad o a Enfermería para que den aviso a Bienestar Laboral. Se debe proporcionar tu nombre, fecha de nacimiento, el resumen del percance y las lesiones. Bienestar Laboral dará el aviso a la aseguradora y se te alcanzará al hospital indicado para que seas atendido inmediatamente.

3. Actividades escolares fuera o dentro de la ciudad. El responsable del programa académico debe avisar previamente a Bienestar Laboral de la salida, quien le proporcionará el número de la póliza, los formatos que se pueden necesitar, así como el nombre de los hospitales considerados en el convenio que estarán a disposición en la localidad. Al momento de ocurrir un accidente, el responsable del grupo debe dar aviso inmediatamente a Bienestar Laboral.

El seguro Colectivo en Caso de Accidentes es un servicio que debes conocer y aprovechar cuando así se requiera. Para mayor información acude al departamento de Bienestar Laboral ubicado en la planta alta del Edificio A –a un lado de las oficinas de Servicios Escolares – de lunes a viernes es un horario de 08:30 a 17:30 horas. O consulta la página [www.unla.mx](http://www.unla.mx) que mantiene información actualizada sobre las condiciones de la aseguradora. Comunícate también a los teléfonos: 3221500 ext. 1114. En caso de emergencias comunícate al celular